Internacional

EL HECHO

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE ARGENTINA NE
AYER EL PEDIDO DEL GOBIERNO CONTRA EL GRUPO CLA
PORQUE NO REÚNE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD.

"ARTICULO CINCO.- Capital y Participaciones: El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América (USD. $974.949,00), dividido en novecientas setenta y cuatro mil novecientas cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $ 1,00) ..."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de diciembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 153562
Tr. 01.1.12.000866

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000020

Superintendencia de Compañías
26 ENE. 2013
G.A.U.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TECNOCALZA S.A.

Se comunica al público que TECNOCALZA S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD $ 29.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006772 de 27 de diciembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SÉPTIMO.- Capital social suscrito.- El capital suscrito de la compañía es de ciento veinte y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US $129.000,00), dividido en ciento veinte y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR (US $ 1,00) cada una"

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de diciembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 156077
Tr. 01.1.12.001412

LA ESCRITURA PUBLICA DE
MENTO DE CAPITAL Y
FORMA DE ESTATUTOS DE

EXTRACTO

EPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ZADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE ESMERALDAS

OR.- MARIA MAGDALENA TACO
ACHE
ANDADO.- JOSE RAMIRO PACHACAMA
NTA: INDETERMINADA
IO: DIVORCIO.-
MITE: VERBAL SUMARIO
Z Nº. YIMABEL MONTAÑO
ETO DE LA DEMANDA.- MARIA MAGDALE-
TACO ALMACHE, comparece al Juzgado,
andado la disolución del vínculo matrimonial
le una a su cónyuge JOSE RAMIRO
HACAMA. FUNDAMENTADO SU DEMAN-
EN LA CAUSAL DECIMA PRIMERA DEL
110 DEL CODIGO CIVIL.-

ZADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCAN-
DE ESMERALDAS: Esmeraldas, martes 5 de
del 2012; las 14h47.VISTOS: Por la razon
o causa en razón del sorteo.- En lo principal,
tanto anterior avoco conocimiento de la pre-
smanda que antecede es clara, precisa y
e los requisitos de ley, por lo que se la acep-
trámite del juicio verbal sumario.- Cítese al
ndado JOSE RAMIRO PACHACAMA, con
pia de la demanda y este auto, en uno de los
os de mayor circulación de la ciudad de
, Provincia de Pichincha, lugar donde se
tuo el matrimonio, por declarar bajo
mento desconocer el domicilio o residencia
go de Procedimiento Civil.- Cúmplase con la
bmendado de conformidad con el Art. 82 del
ustrucción de la Niñez y Adolescencia.-
pase en cuenta el casillero judicial señalado
utorización conferida a su defensor.
ifíquese.

eralda, 26 de noviembre del 2012

B. DELIS CARMEN CAMPO VALENCIA
SECRETARIA

El Nacional firma p con grupo de inver

SIETE NUEVOS JUGADORES VAN A EL NACIONAL PARA L

EL NACIONAL y el Monaco Capital Group firmaron un memorando de intención en el que afirman su pretención de que el grupo capitalice al club. La última palabra la tiene la junta directiva.

Hace 10 meses, el general Hugo Villacís, presidente de la institución, inició la búsqueda de inversionistas para que el club tenga solvencia económica. Esto, a raíz de la disposición oficial que prohibió el aporte económico obligatorio de los militares para El Nacional.

A través de un representante, se contacto con el grupo que ahora pretende financiar con varios millones al equipo.

El documento contempla, además del financiamiento, que el grupo se hará cargo de la parte operativa del equipo, el *marketing* y comunicación social.

Según Villacís, la negociación no interferirá en las obligaciones de la actual directiva.

El repotenciamiento de la marca, capta mayor hinchada, más socios y más auspiciantes es otro de los retos que asume el grupo.

El proyecto también contempla que cambie el modelo de gestión deportiva, para lo cual contaran

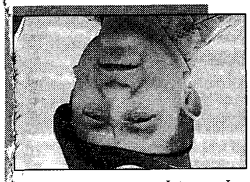

> **La intervención es necesaria porque el modelo debe cambiar y hay que hacerlo de manera radical'**
> **HUGO VILLACIS** presiden

un coqueteo Rui Costa, dirigente del equipo brasileño. "Tenemos que ir con antelación a Porto. Si fuéramos a Londrina, tratamos que retornar a Porto para después viajar a Montevideo.

El torneo se interrumpirá en junio para evitar que los horarios choquen con los de la Copa Confederaciones, que se jugará ese mes en Brasil. **(RE-AL)**

ESTADIO CIUDAD
Emelec (ECU) VS Peñarol (URU)
02.02.2013 - 21:45
Fuente: AFP Elab.: Diario editorial/DT/HOY